

Att.: SR. ALCALDE-PRESIDENTE

Estimado/a Alcalde/sa:

La Comisión Ejecutiva de la FRMP, en su reunión celebrada el pasado 30 de septiembre, y en aplicación del artículo 22 de los Estatutos de la FRMP, ha adoptado el Acuerdo de Convocar la XV ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN, que tendrá lugar en **Valladolid, el martes 3 de Noviembre de 2015, en las Cortes de Castilla y León** (Plaza de Las Cortes de Castilla y León, 1), según el borrador del Programa adjunto.

Se incluye HOJA DE INSCRIPCIÓN a la Asamblea, con el ruego de que sea cumplimentada y remitida a la Secretaría General de esta FRMP **hasta el viernes 23 de octubre**, a efectos de prever el número de asistentes y adaptar al mismo los aspectos de organización.

A su vez, se contempla el procedimiento de delegación de representación y voto, para aquellos Alcaldes/as que deseen otorgar ese derecho al titular de otra Corporación. Con esa finalidad, se adjunta la HOJA DE DELEGACIÓN que, una vez cumplimentada, firmada y sellada, debe ser remitida a ésta FRMP. El plazo de delegación de voto finalizará el **lunes, 26 de octubre**.

Se comunica también que se abre el plazo para la presentación de propuestas de mociones, comunicaciones o resoluciones para la Asamblea y que deben estar en la Secretaría General de la FRMP **antes del lunes, 19 de octubre**.

La Memoria de Actividades de la FRMP correspondiente al último mandato, así como el texto de las ponencias que se expondrán en la Asamblea, se entregarán al inicio de la Jornada.

En nuestra página web, **www.frmpl.es**, se podrá obtener información referida a la Asamblea General.

Por último, hago referencia a la necesidad de estar al corriente del pago de las cuotas de afiliación de años anteriores para poder participar activamente en las tareas de la Asamblea.

Esperando contar con tu asistencia, recibe un afectuoso saludo,

Valladolid, 1 de octubre de 2015



Francisco Vázquez Requero
Presidente de la FRMP de Castilla y León